

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 567/2/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30** horas del día **03 de noviembre del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 567/2/2025 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE PINTURA VINILICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Arturo Valencia Magallanes	Comprador

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Carolina González Angulo	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: ANA LUCIA VAZQUEZ LOPEZ

Pregunta:

El convocante en la página 24 dentro del Anexo técnico en su punto número 5.1 solicita este certificado:

“EL PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO 9001 :2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE, CON EL FIN DE ACREDITAR QUE SE SUJETA A UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, ¿REFERENTE A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PINTURA, ASÍ MISMO EL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN?”

LO CUAL CONSIDERAMOS QUE ES UNA LIMITANTE PARA LAS EMPRESAS PEQUEÑAS COMO ES NOSOTROS POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE REQUISITO SEA OPCIONAL Y NO OBLIGATORIO COMO LO ESTABLECEN LAS BASES.

Considerando que según la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, art 59, párrafos 3 y 5 menciona que: Los requisitos y reglas de participación que se establezcan en la convocatoria y las bases de los procedimientos de contratación deberán ser los estrictamente necesarios para cumplir con su objeto, sin incluir requisitos que impliquen la discrecionalidad en su cumplimiento. Elementos que pudieran resultar injustificados, innecesarios, excesivos, limitativos, discriminatorios que favorezcan a determinados participantes.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 567/2/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Deberá evitarse exigir requisitos para comprobar la experiencia y la capacidad técnica, financiera y de ejecución de los participantes que sean desproporcionados, atendiendo a las características del bien o servicio a contratar. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir.

Respuesta: Se acepta que éste sea un requisito opcional.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las **11:45** horas del día **03 de noviembre del 2025**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Arturo Valencia Magallanes	Comprador	
Carolina González Angulo	Área Requiriente	

----- FIN DE ACTA -----